CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 ABR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:00 pm

Solicitación de Orden del Día N° 6023

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL) – AZÁNGARO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, la unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro, fue establecido como Zona de Educación N° 72 de Azángaro de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 2017 del 02 de noviembre del año 1970, posterior a su creación recién fue inaugurado públicamente el 24 de abril de 1971, como Zona de Educación N° 72, integrando a las provincias de Azángaro, Carabaya, Huancané y Sandia.

Que, más adelante por Resolución Directoral N° 9662 – DREP de fecha 30 de setiembre del año 2003, disponen desactivar el Área de Desarrollo Educativo de Enlace Azángaro y el 01 de octubre del 2003 en una masiva afluencia de las principales autoridades regionales de la región Puno y la población se realizó la instalación de la Unidad de gestión Educativa Local (UGEL) Azángaro. En el presente año 2023 nuestra institución cumple 52 años al servicio del sector educación.

Que, en su calidad de Congresista de la República se aúna con júbilo a este magno acontecimiento que marca la historia educativa de la región Puno.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Congreso de la República, exprese su saludo de aniversario a ésta institución al celebrarse un año más de su creación.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más cálido saludo y felicitación al Dr. Néstor Villasante Paredes, Director, y corporativo en pleno de la Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro, al celebrar éste 24 de abril su **LII** Aniversario de Creación institucional, reconociendo su noble misión y contribución al desarrollo regional y nacional.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Dr. **Néstor Villasante Paredes**, Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro y, por su intermedio a todo el equipo de profesionales, especialistas y administrativos de tan importante institución por ser parte del crecimiento y desarrollo de esta importante provincia.

Lima, 19 de abril del 2023.

Atentamente:

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/04/2023 15:38:00-0500